



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2020

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE
TARMA

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N°0066-2021-CO-UNAAT

MARZO 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA**
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución de Comisión Organizadora N° 0066-2021-CO-UNAAT

Tarma, 31 de marzo 2021

VISTO:

PROVEÍDO N° 369-2021-UNAAT (31.03.2021), OFICIO N° 041-2021-UNAAT/P-OPP (31.03.2021), MEMORIA DE GESTIÓN 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), resolvió OTORGAR la LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan. El proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, con Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU de fecha 15 de noviembre de 2019, se resuelve reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dra. Nancy Guillermina VERAMENDI VILLAVICENCIOS como Presidenta; Dr. Simón Moisés HUERTA ROSALES como Vicepresidente Académico y Dr. William Elmer ZELADA ESTRAYER como Vicepresidente de Investigación; posteriormente, con la Resolución Viceministerial N° 008-2021-MINEDU, de fecha 08 de enero de 2021, se acepta la renuncia de la Presidenta de la Comisión Organizadora y se designa al Dr. Wilber JIMÉNEZ MENDOZA en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, publicada el 19 de febrero de 2021, se proroga a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, por la existencia del COVID-19;






Que, en el Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, publicado el 27 de febrero de 2021, se encuentra considerada la provincia de Tarma con el nivel de alerta extremo;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496, Decreto Legislativo que establece Disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, estipula lo siguiente: "*Facíltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros*";

!!!...



CONTENIDO

	Presentación	02
	Reseña Histórica.....	04
	La Universidad	06
	Autoridades de la UNAAT.....	08
	Plan Estratégico Institucional.....	09
	Gestión Académica.....	11
	Gestión de Investigación.....	26
	Gestión Administrativa.....	35
	Estados Financieros	42
	Análisis de la Programación y Ejecución de Ingresos, Gastos e Inversión...48	
		
		

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, del estatuto y normas vigentes se presenta el documento Memoria Anual de la Universidad nacional Autónoma Altoandina de Tarma en el que se detallan los logros más significativos del periodo 2020.

La Memoria Anual sintetiza las actividades y logros alcanzados más importantes que reflejan el trabajo en equipo y esfuerzo de autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes.

Ante la crítica situación del país y el mundo por la pandemia del COVID-19, se asumió el reto de iniciar las clases no presenciales correspondiente al Año Académico 2020, y así garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU) y en concordancia con los criterios de supervisión establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Finalmente, quiero agradecer a los integrantes de la comunidad universitaria por el compromiso y dedicación los cuales se reflejan en los resultados obtenidos y el posicionamiento que está alcanzando nuestra universidad.

RESEÑA HISTÓRICA



La Ley N° 29652 del 5 de diciembre de 2010, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de enero de 2011, crea la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) teniendo como base a la filial, de Tarma, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) y la sede, en Tarma, de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) así como las cinco carreras que en ese momento se ofertaban en las dos universidades.



El 15 de marzo de 2012, por Resolución N° 159-2012-CONAFU, se resolvió admitir a trámite la solicitud de Autorización de Funcionamiento Provisional de la UNAAT, figurando como promotor el Ministerio de Educación, con la siguiente oferta académica: 1) Enfermería, 2) Obstetricia, 3) Administración de Negocios, 4) Ingeniería Agroindustrial y 5) Gerencia en Hotelería, Turismo y Gastronomía.



El 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma con Resolución N° 142-2018-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario de calidad a los jóvenes de la región Junín y del país e iniciar las labores académicas. La UNAAT cumple con las 8 Condiciones Básicas de Calidad (CBC), las cuales son: Primera: Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio; Segunda: Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento; Tercera: Infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir sus funciones; Cuarta: Líneas de investigación; Quinta: Disponibilidad de personal docente a tiempo completo; Sexta: Servicios académicos complementarios básicos; Séptima: Mecanismos de inserción laboral y Octava: Transparencia universitaria.



El 08 de abril de 2019 se inició oficialmente el Año Académico 2019 para los 140 estudiantes de las tres escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial.



El 14 de junio del 2019 se inaugura la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria, el Centro Preuniversitario, el mismo que se encuentra debidamente implementado con mobiliario y equipos de cómputo.

Se cuenta con el Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas (INITA), cuya moderna infraestructura posee diversos laboratorios equipados con última tecnología para realizar procesos de investigación, experimentación, prácticas y trabajos de carácter científico y tecnológico por parte de los docentes investigadores y estudiantes. Paralelamente, se ha culminado la ejecución de dos de los cuatro componentes del proyecto "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la Ciudad Universitaria", correspondiente a la infraestructura eléctrica, agua potable y alcantarillado.

Las imponentes infraestructuras del CEPRE y del INITA constituyen los primeros pasos de la construcción del proyecto "Creación del servicio de educación superior universitario y administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma", que asciende a un monto de inversión de S/ 76 817 621,00 y está siendo ejecutada en 62 637,00 m2 en el sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín.



LA UNIVERSIDAD

La Ley N° 29652 del 5 de diciembre de 2010, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de enero de 2011, crea la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT). Posteriormente, se obtuvo opinión favorable del MEF respecto al presupuesto para la UNAAT y en coordinación con miembros del Congreso de la República, se logra aprobar la Ley N° 30139 del 27 de diciembre de 2013, que modifica los artículos 1°, 3° y 4° de la Ley N° 29652, que crea la UNAAT.



La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma brinda las carreras profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial, las mismas que fueron incluidas de acuerdo a un estudio de mercado que responde a las necesidades sociales, productivas, económicas, políticas y de educación superior de las provincias de Junín, Chanchamayo, Yauli La Oroya, Jauja y Tarma. Dichas carreras cuentan con sus respectivos planes de estudios aprobados con resoluciones de Comisión Organizadora, en cumplimiento a la primera Condición Básica de Calidad (CBC), sobre la existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio.



La formulación de los Diseños Curriculares se ejecutó en función de las necesidades sociales y demandas laborales del entorno y, de acuerdo con los fines de la Universidad contenidos en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la UNAAT y los lineamientos de Política Educativa Nacional para la Educación Superior Universitaria, para la formación de profesionales con nuevas habilidades, destrezas y competencias, que sean capaces de generar sus propios puestos de trabajo o insertarse con eficiencia a las exigencias de la modernidad y la competitividad.



ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS



La Escuela Profesional de Administración de Negocios, forma profesionales con conocimientos actualizados, habilidades gerenciales y actitudes éticas, expertos en el diagnóstico de las condiciones externas e internas del análisis económico de la sociedad, en la planificación, dirección, ejecución y control de las unidades de

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

negocios; por su sólida formación científica e instrumental, están capacitados para aplicar las herramientas y técnicas innovadoras de gestión empresarial y comercial, que generen ventajas competitivas a las organizaciones y a la sociedad; gestionará unidades de negocio en el marco de las políticas económicas y sociales de la región y del país, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones en un entorno global.





ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

La Escuela Profesional de Enfermería forma profesionales con conocimientos y capacidades necesarias para saber conocer, saber hacer y saber convivir, demostrando actitudes que los orienten a la prevención, cuidado y rehabilitación de la salud de la persona y de los demás grupos humanos. El profesional de enfermería es un recurso humano fundamental en el sistema de Salud, es la persona que ha adquirido competencia científica y técnica para dar cuidado y ayuda profesional al individuo, familia, entorno y comunidad. La UNAAT prepara a los enfermeros para que brinden el cuidado integral a la persona, familia y comunidad en las diferentes etapas de vida, cuando estén sanos para promocionar la salud y prevenir alteraciones en estado de enfermedad. Gestiona el cuidado y realiza intervenciones a los pacientes, apoyando su recuperación y rehabilitación, respetando sus características culturales. El profesional de Enfermería está preparado para gestionar los servicios de salud y liderar equipos multidisciplinarios.



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

La Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, forma profesionales con conocimientos científicos, técnicos y con actitudes éticas, que le permitirán desempeñarse con éxito en la gestión de las actividades agroindustriales, en el diagnóstico de las condiciones externas e internas

para la formulación de proyectos, en el diseño, desarrollo y operación de equipos y procesos para el manejo, transformación, conservación y aprovechamiento de los recursos agroindustriales; en la gestión de empresas, sustentando su labor en los principios de respeto al ser humano, compromiso con el ambiente y el desarrollo nacional, para contribuir en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones. La universidad es una institución que se constituyó para la formación de profesionales de la zona altoandina, una formación que se realizara con valores y con un compromiso a la sociedad para su mejora continua.



AUTORIDADES DE LA UNAAT



Dr. Wilber Jiménez Mendoza

Presidente de la Comisión Organizadora

Doctor en Administración por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Magister en Investigación y Docencia Universitaria por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Magister en Gestión Pública por la Universidad San Martín de Porres Lima. Master en Gerencia Pública por EUCIM Business School. Licenciado en Administración y Negocios Internacionales por la Universidad Alas Peruanas. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Docente investigador del Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT) del CONCYTEC, con Código: P0028299. Grupo: Carlos Monge Medrano. Nivel: III.

Director de la Escuela de Pos Grado y Vicerrector Administrativo (e) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA). Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Jefe de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Director de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, entre otros cargos de importancia. Docente de la Universidad Tecnológica de los Andes, Docente de la Universidad Alas Peruanas y Profesor Principal de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Gerente General de Apurímac Consultores SAC. Evaluador de Proyectos de Investigación Aplicada en la Universidad César Vallejo S.A.C



Dr. SIMEÓN MOISÉS HUERTA ROSALES

Vicepresidente Académico

Dr. en Educación Desempeño cargos de Decano de la Facultad de Educación de la UNASAM Jefe de Departamento Académico de Educación. Director de Escuela Profesional de Educación. Docente de pre y post grado de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Docente de Post grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experto en Metodología de la Investigación, Calidad Universitaria, Currículo por competencias y didáctica contemporánea. Editor de la Revista científica Indizada "Aporte Santiaguino" Investigador y autor de libros sobre Pedagogía, Didáctica, Currículo e Investigación Científica Experto formador en formación por competencias. Evaluador de Proyectos de investigación científica.



Dr. WILLIAM ELMER ZELADA ESTRAVER

Vicepresidente de Investigación

Doctor en Medio Ambiente – Universidad Nacional de Trujillo, Maestro en Ciencias con Mención en Administración de Flora y Fauna Silvestre – Universidad Nacional de Trujillo, Especialista en Gestión de la Biodiversidad – Universidad Nacional de Trujillo, Especialista en Evaluación y Conservación de Recursos Naturales, Ex - Director del Museo de Zoología "Juan Órmea Rodríguez" – Universidad Nacional de Trujillo, Docente Principal DE - Facultad de Ciencias Biológicas - Universidad Nacional de Trujillo, Docente de Postgrado UNC, UNSM, UNT. Investigador RENACYT. Investigaciones en Vertebrados peruanos y dinámica de poblaciones de la fauna nororiental del Perú, Autor de numerosas publicaciones.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI (2019-2022)



MISIÓN:



Formar agentes de cambio íntegros, generadores de conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de la población altoandina de la región Junín y del país, con visión global, responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo sostenible



OBJETIVOS:

LOGRAR UNA FORMACION ACADEMICA DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES

GENERAR INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN LA COMUNIDAD ACADEMICA

FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD

FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES



DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS

- **DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

Mg. Melvi Janett Espinoza Egoávil

- **DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Dr. César Raúl Castro Galarza



- **DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Mg. Jimmy Pablo Echevarría Victorio

- **COMISIÓN DE ADMISIÓN**

Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes



DIRECTORES DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

- **DIRECTOR DE INCUBADORAS DE EMPRESAS**

Mg. Rubén García Huamaní

- **DIRECTOR DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Dr. Grimaldo Wilfredo Quispe Santivañez



DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES

- **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva

- **ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

Dra. Rosa Clara Orihuela Espinoza

- **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

Mg. Rafael Julián Malpartida Tapias



RESPONSABLE DEL INFORME

- **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

GESTIÓN ACADÉMICA

- VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
- ESCUELAS PROFESIONALES
- DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
- DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
- DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
- DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





En la UNAAT la formación profesional se gestiona desde la Vice presidencia Académica, las tres (3) Escuelas profesionales, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Asuntos Académicos, Dirección de Admisión. Desde estas dependencias se planifica, dirige y organiza el proceso de enseñanza aprendizaje, buscando la calidad en la formación profesional a través de los objetivos estratégicos planteados por la universidad.



El año 2020 nos presentó un desafío debido a la crítica situación que afronta el país y el mundo por la pandemia del COVID-19, para garantizar la continuidad del servicio educativo con los estándares de calidad, priorizando el interés superior y la salud de nuestros estudiantes, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU) y en concordancia con los criterios de supervisión establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).



VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA

Este importante órgano de Alta Dirección está encargado de asumir el rol de dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas a la gestión académica de la universidad.



Luego de un arduo trabajo se logró dar inicio a las clases no presenciales del Año Académico 2020, para lo cual se tuvo que dar capacitaciones virtuales de nuestros docentes para fortalecer sus competencias digitales y transmitir los conocimientos a nuestros estudiantes, quienes a su vez recibieron instrucción en el correcto uso de la plataforma educativa Classroom y metodologías, y así brindar la calidad de enseñanza con la que estamos comprometidos.

LOGROS OBTENIDOS:

- Programas Curriculares actualizados e implementados para la formación profesional de los estudiantes.
- Diseños curriculares para la educación no presencial desarrollados en los semestres 2020 I y 2020 II.
- Capacitación a docentes en el manejo de estrategias didácticas para la formación por competencias.
- Capacitación a docentes en el manejo de herramientas virtuales para el desarrollo de sesiones no presenciales.
- Capacitación a estudiantes en el manejo de la plataforma educativas para un aprendizaje en un entorno virtual.



- Participación en el programa de asistencia técnica desarrollado por el Consorcio de universidades UED, UTEC y TECSUP.
- Proceso de nombramiento docente y contratación docente.

Docentes Universitarios:



Docentes Universitarios por Categoría y Escuela Profesional:

CATEGORÍA/ESCUELA PROFESIONAL	Nº DE DOCENTES
PRINCIPAL	
Administración de Negocios	2
Enfermería	2
Ingeniería Agroindustrial	1
Sub Total	5
ASOCIADO	
Administración de Negocios	2
Enfermería	2
Ingeniería Agroindustrial	2
Sub Total	6
ASOCIADO	
Administración de Negocios	2
Enfermería	3
Ingeniería Agroindustrial	2
Sub Total	7
TOTAL	18

Panel Fotográfico de las Principales Actividades:



Instalación del Comité Evaluador para el proceso de nombramiento Docente 2020.



Revisión de expedientes del proceso de nombramiento Docente.



Clase Modelo del proceso de nombramiento Docente.



Capacitación a estudiantes para el entorno virtual del aprendizaje.





ALUMNOS DE LA UNAAT AL AÑO FISCAL 2020 CON MATRICULA VIGENTE



Administración de Negocios



Enfermería



Ingeniería Agroindustrial



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Nuestra Escuela de Enfermería forma profesionales conocimientos y capacidades necesarias para saber conocer, saber hacer y saber convivir, demostrando actitudes que los orienten a la prevención, cuidado y rehabilitación de la salud de la persona y de los demás grupos humanos. Nuestra información innovadora y de alta calidad está desempeñada en responder a las demandas de salud de la población; articulando la teoría científica y la práctica profesional; concentramos nuestro quehacer académico en torno a la salud de la persona, de la familia, del entorno y de la comunidad; promovemos la intervención del estudiante, de forma anticipada y resolutiva, con técnicas y procedimientos, para atender necesidades de salud.



LOGROS OBTENIDOS:

- Evaluación y aprobación de sílabos.
- Aprobación de módulos de aprendizaje.
- Participación en la evaluación de docentes contratados.
- Asignación de carga académica a docentes ordinarios y contratados.
- Promoción y coordinación de la organización de cursos de capacitación y actualización docente en la especialidad.
- Aprobación de tres (3) líneas de investigación de la Escuela profesional de Enfermería.
- Desarrollo de la enseñanza aprendizaje en un entorno virtual.



Docentes De la Escuela Profesional de Enfermería:



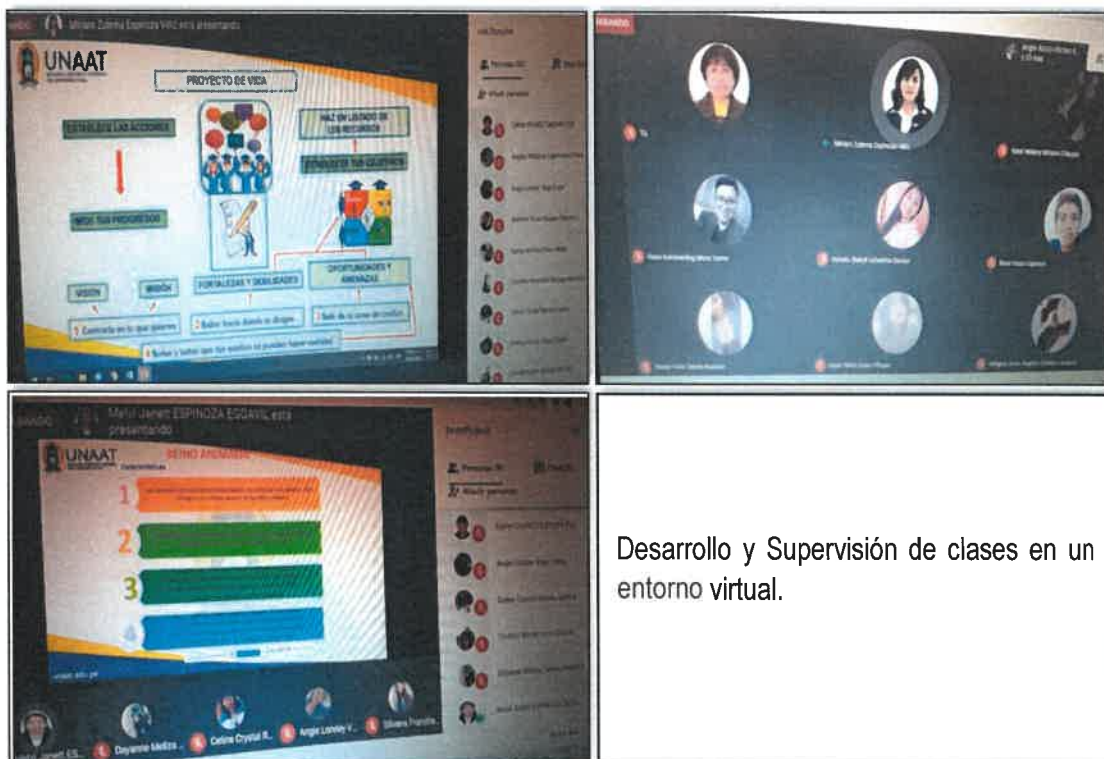
8
Total

7
Nombrados

1
Contratado

CATEGORIA	N° DE DOCENTES
Principal	2
Asociado	2
Auxiliar	3
Contratado	1
TOTAL	8

Panel Fotográfico:



Alumnos:

2020 - I	2020 - II
67	70

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS:



Nuestra Escuela de Administración de Negocios forma profesionales conocimientos actualizados, habilidades gerenciales y actitudes éticas, expertos en el diagnóstico de las condiciones externas e internas del análisis económico de la sociedad, en la planificación, dirección, ejecución y control de las unidades de negocios; por su sólida formación científica e instrumental están capacitados para aplicar las herramientas y técnicas innovadoras de gestión empresarial y comercial, que generen ventajas competitivas a las organizaciones y a la sociedad, gestionará unidades de negocio en el marco de las políticas económicas y sociales de la región y del país, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones, en un entorno global.



LOGROS OBTENIDOS:

- Evaluación y aprobación de sílabos.
- Aprobación de módulos de aprendizaje.
- Participación en la evaluación de docentes contratados.
- Asignación de carga académica a docentes ordinarios y contratados.
- Promoción y coordinación de la organización de cursos de capacitación y actualización docente en la especialidad.
- Aprobación de líneas de investigación de la Escuela profesional de Administración de Empresas.
- Desarrollo de la enseñanza aprendizaje en un entorno virtual.



Docentes De la Escuela Profesional de Administración de Negocios:



CATEGORIA	Nº DE DOCENTES
Principal	2
Asociado	2
Auxiliar	2
Contratado	1
TOTAL	7



ALUMNOS:

2020 – I	2020 – II
69	47



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Nuestra Escuela de Ingeniería Agroindustrial forma profesionales en esta rama de la ingeniería cuyo objeto es la producción, conservación, transformación y comercialización de materias primas de origen biológico, con aplicaciones alimentarias no alimentarias. Nuestro método de enseñanza utiliza la ciencia y la tecnología para la resolución de problemas de diseño y gestión de productos y procesos relacionados con la transformación de materiales de origen biológico para el sector agroindustrial alimentario y no alimentario.



LOGROS OBTENIDOS:

- Evaluación y aprobación de sílabos.
- Aprobación de módulos de aprendizaje.
- Participación en la evaluación de docentes contratados.
- Asignación de carga académica a docentes ordinarios y contratados.
- Promoción y coordinación de la organización de cursos de capacitación y actualización docente en la especialidad.
- Aprobación de líneas de investigación de Ingeniería Agroindustrial.
- **Desarrollo de la enseñanza aprendizaje en un entorno virtual.**



Docentes De la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial:



CATEGORIA	Nº DE DOCENTES
Principal	1
Asociado	2
Auxiliar	2
Contratado	1
TOTAL	6





Panel Fotográfico:



Alumnos:

2020 – I	2020 – II
57	63

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social viene implementando un conjunto de acciones orientadas a vincular a la universidad con la sociedad y de esa manera fomentar el desarrollo social, económico y ambiental de la zona de influencia de la UNAAT, con la comunidad tarmaña.



Proyecto de Responsabilidad Social

Docente y estudiantes de la UNAAT llevan alegría a niños de Huaripampa por navidad – “Un regalo, una sonrisa”

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

La Dirección de Asuntos Académicos, a través de sus unidades operativas (Unidad de Registros Académicos, Unidad de Biblioteca y Laboratorio) dinamiza la gestión de calidad de los procesos, en tanto garantiza los servicios al estudiante y provee las herramientas legales para normar la



dinámica interna, el cumplimiento de organización y funciones y el desempeño de los colaboradores de la Universidad para el desarrollo académico.

LOGROS OBTENIDOS:

- Reprogramación e inicio del Calendario Académico 2020 dentro del marco de las medidas dispuestas ante el riesgo de propagación del Coronavirus (COVID 19).
- Elaboración de la Directiva para el uso de aula virtual por suspensión de clases presenciales por el Estado de Emergencia 2020-I y 2020-II.
- Se realizó la encuesta de valoración del desempeño docente 2020-I.
- Participación en la evaluación de docentes contratados.
- Docentes y estudiantes han llevado la enseñanza de aprendizaje por medio del aula virtual Classroom.



Adquisición de equipos de Laboratorio

➤ **Unidad de Registros Académicos**

- Banco de preguntas para el cuestionario a los estudiantes periodo 2020.
- Elaboración de instructivo de matrícula.
- Reprogramación de cronograma de matrícula.
- Remisión de boletas de notas y fichas de matrículas a los correos de los estudiantes de las tres escuelas profesionales.



➤ **Unidad de Biblioteca**

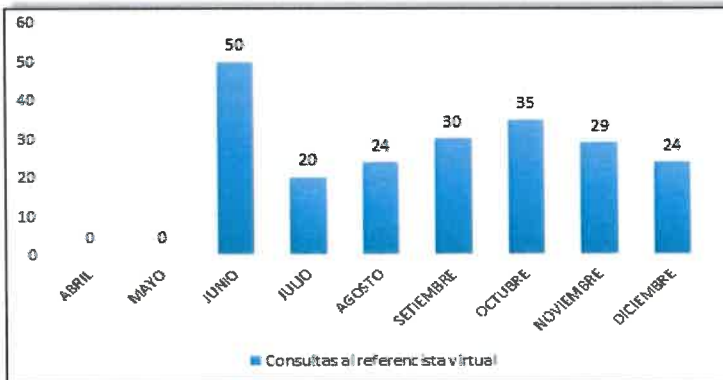
- Se logró que los estudiantes y docentes accedan y conozcan el entorno de la biblioteca virtual eLibro.
- Los estudiantes lograron utilizar aplicaciones para realizar trabajos educativos como organizadores, trípticos, videos, formularios, etc.
- Los estudiantes lograron utilizar los gestores bibliográficos, MENDELEY y ZOTERO.
- Implementación de Biblioteca virtual.
- Capacitación al personal encargado de biblioteca.



Se implementó y capacitó la Biblioteca Virtual.

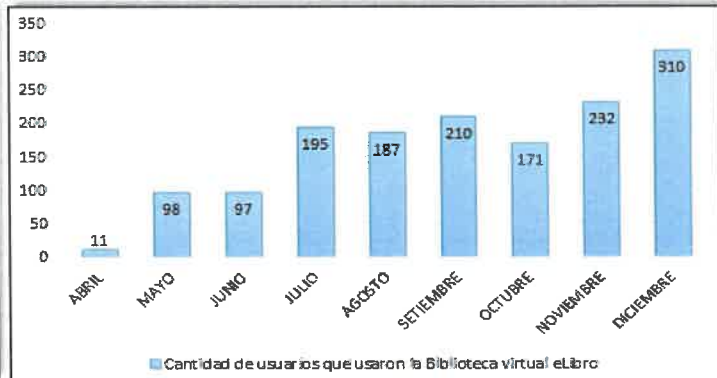


Participación y Realización de capacitaciones



Cantidad de consultas realizadas por la Unidad de Biblioteca

Cantidad de usuarios de la biblioteca virtual.



➤ **Unidad de Laboratorio**

- Adquisición de equipos de Anatomía virtual en 3D.



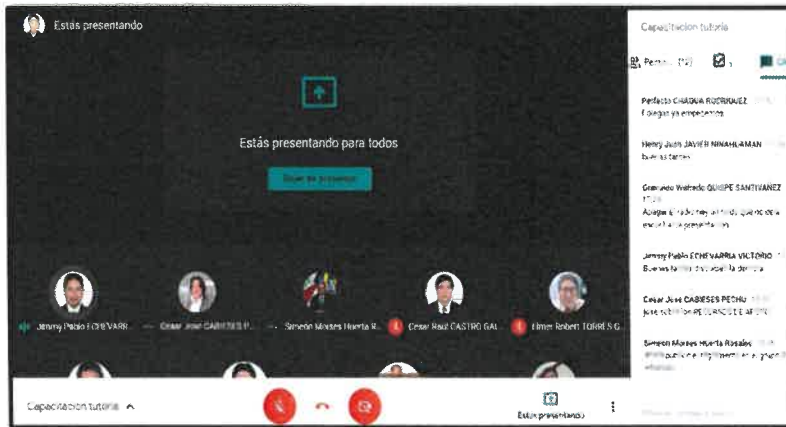
Modernos equipos de anatomía 3D para el laboratorio de la Escuela Profesional de Enfermería

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

La oficina de Bienestar Universitario tiene a su cargo 4 unidades, tóxico, psicología y psicopedagogía, servicio social y taller de deportes y cultura.

- Se desarrolló acciones de tutoría a los estudiantes
- Se dictó charlas de atención preventiva.
- Se realizó seguimiento médico a los contagiados por Covid-19.
- Promoción social a través de la entrega de Chips de internet.
- Se desarrolló en actividades deportivas en forma virtual.





Capacitación
"Tutoría Académica
y Consejería
Estudiantil"



UNAAT
EXCELENCIA CIENTÍFICA Y ACADÉMICA
CON COMPROMISO SOCIAL

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CHIPS A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET
Lugar: Local administrativo de la UNAAT, Jr. Huerfán N° 431 Tarma.
Hora de inicio: 9:00 horas

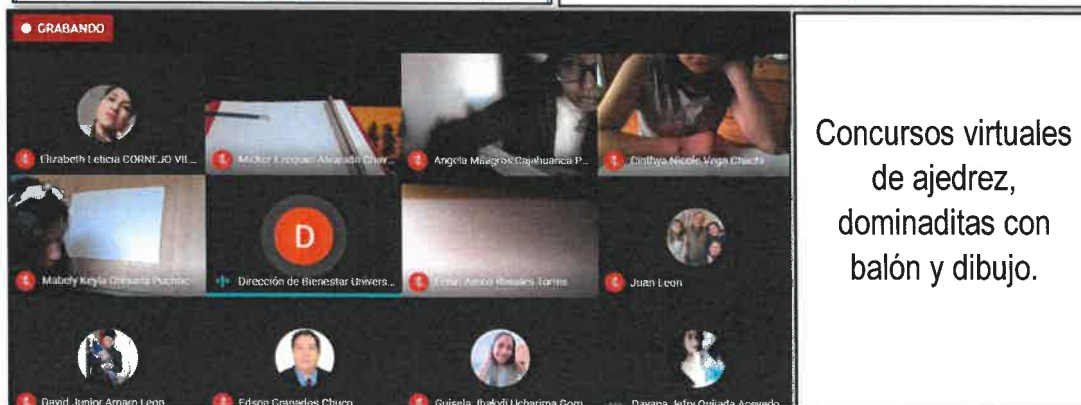
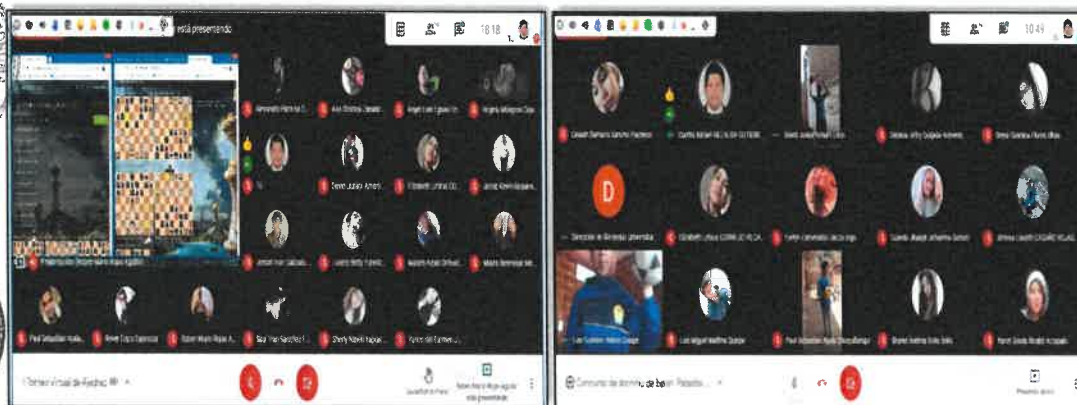
N°	DNI	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	FECHA	HORA
1	76032050	ADAMA	ASTETE	ZHULIANA MILAGROS	17/06/2020	09:00
2	72249915	ALVARADO	CHAVEZ	MICKER EZEQUEL	17/06/2020	09:10
3	75066272	AMBAYA	SEGURA	WINSON HENRY	17/06/2020	09:20
4	76478059	BARRERA	VILA	CARLOS ERICK	17/06/2020	09:30
5	72245890	BENITO	JULCARIMA	MADELEY DEL ROSARIO	17/06/2020	09:40
6	75172220	BERNALDO	SOTO	FLOR BETZABE	17/06/2020	09:50
7	71875028	CACERES	AVILA	CARLOS DANIEL	17/06/2020	10:00
8	72507419	CAJACHAGUA	UCUCHAGUA	YAMELY YERBALDINE	17/06/2020	10:10
9	70689523	CAJAHUANCA	NAVARRO	NIBRIORY TATHYANA	17/06/2020	10:20
10	77438050	CAJAHUANCA	PEÑA	ANGELIA MILAGROS	17/06/2020	10:30
11	76801542	CALDERON	SAMANIEGO	ALESSANDRA SURAMA	17/06/2020	10:40
12	77352600	CASO	QUISEP	LIVIS ZARAY	17/06/2020	10:50
13	76327570	CAVSAMUANA	GARAY	YODID LAURA	17/06/2020	11:00
14	76857190	COÑAS	ROMERO	ROCIO DEL PILAR	17/06/2020	11:10
15	75208833	COBZO	LUIS	CRISTIAN ANGEL	17/06/2020	11:20
16	76848700	CRISTOBAL	SEDANO	KAREN STEFANY	17/06/2020	15:00
17	50621892	EGDAVIL	DURAND	NIKOL MALENA	17/06/2020	15:10
18	75697121	GAMARRA	OLQUANA	LIZETH VANESA	17/06/2020	15:20
19	72007294	GUERE	VILLUGAS	KEYLA TABITA	17/06/2020	15:30
20	72683206	HILARIO	ROYAS	ESTEFANY	17/06/2020	15:40
21	74219928	HILARIO	PALCAR	JOSELYN CELINA	17/06/2020	15:50
22	70526807	HINOSTROZA	ESPIRITU	DAYARU JAZMIN	17/06/2020	16:00
23	72531746	JACAPA	BARTOLO	JHONATAN ALEXANDER	17/06/2020	16:10
24	75728439	JACINTO	CHAGUA	MAYRA KEILA	17/06/2020	16:20
25	72611683	JAUREGUI	CASTRO	YURCO DEL CARMEN	17/06/2020	16:30
26	76835625	JULCARIMA	OSORIO	GIAN CARLOS	17/06/2020	16:40
27	76037862	JUMPA	CANAHUALI	GLADIS CAMILA	17/06/2020	16:50
28	77148251	JURO	MENDIVIL	ROBERT ANTHONY	17/06/2020	17:00
29	72687000	LEYVA	VASQUEZ	VALERIA MILAGROS	17/06/2020	17:10
30	76462387	LLACZA	JINGA	EVELYN ESMERALDA	17/06/2020	17:20
31	75519993	MALLICO	CHURAMP	ROSALINDA MELINA	18/06/2020	09:00
32	70570983	MALLMA	QUISEP	LUIS MIGUEL	18/06/2020	09:10
33	72651764	NACION	PALCAR	YAMILE BETZABE	18/06/2020	09:20



Entrega de Chips de internet móvil gratuito a los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica



TALLER DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE



DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

- Se desarrolló con éxito el proceso de Admisión 2020-II, de manera virtual, cuyos resultados mostramos en los cuadros siguientes:

Escuela Profesional	Modalidad	Numero de postulantes
Administración de Negocios	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	41
	Convenio con comunidades	01
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	64
	Primeros Puestos	01
	Convenio con comunidades	01
	Programa Integral de Reparaciones	01
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	21
TOTAL		130



MEMORIA ANUAL 2020

Escuela Profesional	Modalidad	N° postulantes	Presentes	No asistió	Anulado
Administración de Negocios	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	41	35	06	00
	Convenio con comunidades	01	01	00	00
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	64	55	07	02
	Primeros Puestos	01	01	00	00
	Convenio con comunidades	01	01	00	00
	Programa Integral de Reparaciones	01	01	00	00
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	21	16	05	00
TOTAL		130	110	18	2

Escuela Profesional	Modalidad	Numero de postulantes	Alcanzó vacante
Administración de Negocios	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	41	19
	Convenio con comunidades	01	01
	Centro Preuniversitario	--	04
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	64	21
	Primeros Puestos	01	01
	Convenio con comunidades	01	00
	Programa Integral de Reparaciones	01	00
	Centro Preuniversitario	--	05
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	21	14
	Centro Preuniversitario	--	09
TOTAL		130	74





GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**
- **DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
- **DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS**
- **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**
- **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

MEMORIA ANUAL 2020

La gestión de la investigación se desarrolla en la UNAAT a través de la Vice presidencia de Investigación en coordinación con el Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas (INITA), las actividades y logros se presenta y organizan en función a los objetivos estratégicos del PEI 2019-2022, vinculado al OEI 02 "Generar, investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica".



Logros Obtenidos:

- Seguimiento y monitoreo de los proyectos de investigación financiados con recursos provenientes del canon minero, hidroenergético forestal y regalías mineras.
- Participación en eventos relacionados a la gestión de la investigación.
- Gestión para bonificación del docente investigador en la UNAAT.
- Dictado de cursos y videoconferencias para la capacitación de los estudiantes y docentes de la UNAAT.
- Publicaciones de libros, artículos, trabajos científicos y otros afines.
- Creación de líneas de investigación.
- Firma de convenio de cooperación interinstitucional.



MONITOREO Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR CANON MINERO

PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO-2019 (S/.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO-2020 (S/.)	SALDO POR EJECUTAR	
				(S/.)	(%)
"Evaluación de la capacidad antioxidante y componentes bioactivos de una bebida funcional elaborada a partir de lactosuero, aguaymanto (<i>Physalis peruviana</i>) y tumbo (<i>Passiflora molissima</i>)".	50 000.00	26,576.35	7,723.65	4,700.00	9.40
"El Sistema de inversión pública una perspectiva desde un gobierno subnacional, caso de los Gobiernos Regionales Locales de la provincia de Tarma – Región Junín durante los años 2012 – 2018".	50 000.00	20,389.87	17,000.00	12,600.13	25.20
"Relación entre los factores socio antropológicos que intervienen en la deficiencia de hierro y anemia infantil y los conocimientos para su prevención en madres de niños menores de tres años, distritos de Tarma 2019".	50 000.00	24,722.53	1,500.00	23,777.47	47.55
IMPORTE TOTAL	150,000.00	71,698.75	26,223.65	41,077.60	27.38

Cada escuela profesional viene participando con un proyecto de investigación y los fondos provienen del ejercicio fiscal 2019.



ASISTENCIA A EVENTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNAAT

N°	EVENTO
1	Reunión de Mesa Temática "Conservación y Protección de las Fuentes de agua y sus Bienes Asociados del Río Tarma"
2	Taller "Análisis del Balance de la Gestión de las Universidades Públicas con Comisión Organizadora",
3	Presentación de Resultados de Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua Superficial de la Subcuenca Tarma, 2019
4	"Del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados (PPBR) 2021,
5	Taller de Presentación de Resultados de "Línea Base del Gasto Público en Ciencia Tecnología e Innovación en el Perú,
6	Reunión multisectorial sobre la "Conservación y protección de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados del río Tarma".
7	Seminario Taller "Implementación Guía Alicia 2.0" ha desarrollarse el día 03 de Julio.
8	"Consideraciones éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos",
9	"Búsqueda de información científica en PubMed y Scopus – COVID-19",
10	Seminario Taller "Implementación Guía ALICIA 2.0"





Vicepresidencia de Investigación Instituto Nacional de Investigación en Tecnologías Altoandinas

CURSO VIRTUAL DE CIENCIA E INGENIERÍA
La Energía Solar y sus Aplicaciones

Ponente: **Mg. Ing. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez**

AGOSTO 12

Transmisión en vivo | Informes e inscripciones en línea | PARTICIPACIÓN GRATUITA | VACANTES LIMITADAS | CERTIFICACIÓN DIGITAL

963643022 | info@unaat.edu.pe

Videokonferencia

LAS PLANTAS MEDICINALES Y LA SALUD PÚBLICA EN EL PERÚ:
OPORTUNIDADES, RETOS Y SU PROBLEMÁTICA

Miércoles 19 de agosto
07:00 pm - 09:00 pm

Ponente: **Dr. José Mostacero León**

Profesor Principal Facultad Ciencias Biológicas Universidad Nacional de Tarma Investigador REINACT - Centro Marga Mérida - Eje de Ciencia CISE Director del Herbarium Tarmaense (HUT) Miembro del Gobierno Municipal de Ciencias del Perú Más de 100 artículos científicos, Libros publicados en botánica, taxonomía y plantas asociadas

Vicepresidencia de Investigación Instituto Nacional de Tecnologías Altoandinas (INITA) Departamento Académico de Enfermería

963643022 | info@unaat.edu.pe

Cursos y videoconferencias virtuales



Vicepresidencia de Investigación Instituto Nacional de Investigación en Tecnologías Altoandinas

CURSO VIRTUAL
Estadística para Investigadores con enfoque en Ciencias de la Administración

Ponente: **Dra. Elva Luz Castañeda Alvarado**
Docente Investigadora en los cursos de Postgrado y Programa de la UNAC, UNP, UNIC, UNCC

16, 18, 23 y 25 SETIEMBRE

5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Informes e inscripciones en línea | Transmisiones en vivo | Participación gratuita | Vacantes limitadas | Certificación digital

963643022 | info@unaat.edu.pe

ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES
CON ENFOQUE EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

- 1 LA CIENCIA Y LA ESTADÍSTICA
- 2 LA INVESTIGACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
- 3 LINEAS DE INVESTIGACIÓN UNAAT
- 4 VARIABLES
- 5 TIPOS DE ESTUDIO
- 6 TÉRMINOS IMPORTANTES A DEFINIR



ESTADÍSTICA PARA INVESTIGADORES
ENFERMERÍA

- 1 LA CIENCIA Y LA ESTADÍSTICA
- 2 LA INVESTIGACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
- 3 LINEAS DE INVESTIGACIÓN UNAAT
- 4 VARIABLES
- 5 TIPOS DE ESTUDIO
- 6 TÉRMINOS IMPORTANTES A DEFINIR

963643022 | info@unaat.edu.pe

Curso de estadística para investigadores para las tres escuelas profesionales



Proyectos de Investigación sin Subvención

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO
1	CONTENIDO PROTEICO Y COMPUESTOS FENÓLICOS DE CAYA OBTENIDA POR DIFERENTES MÉTODOS A PARTIR DE LA OCA
2	ACTITUD Y PERCEPCIÓN DE LOS RESIDENTES LOCALES HACIA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE TARMA.
3	CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CURSOS VIRTUALIZADOS O ADAPTADOS EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE PERÚ, 2020
4	CARACTERIZACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS DE UNA BEBIDA FUNCIONAL A BASE DE LACTOSUERO, QUINUA, CHICURO Y PULPA DE MANGO



5	EXPORTACIÓN DEL CACAO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2010 - 2019.
6	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA – JUNÍN, 2020
7	ESTILO DE VIDA Y ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, 2020
8	OPTIMIZACIÓN DE ULTRASONIDO PARA EXTRACCIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE <i>Chamaemelum nobile</i> "MANZANILLA" UTILIZANDO METODOLOGÍA SUPERFICIE RESPUESTA
9	"INSERCIÓN LABORAL (IL) DE EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA MACRO REGIÓN CENTRO DEL PERÚ"
10	DETERMINACIÓN DEL RENDIMIENTO EXTRACTIVO DE ACEITE ESENCIAL DE SEIS ESPECIES AROMÁTICAS DE LA GASTRONOMÍA ALTOANDINA
11	ENTORNOS SALUDABLES PARA AUTOCUIDADO DEL COVID19 EN ESTUDIANTES Y FAMILIA EPE - UNAAT 2020

Estos proyectos vienen siendo ejecutados por Docentes, estudiantes e invitados.

PUBLICACIONES DE LIBROS, ARTÍCULOS, TRABAJOS CIENTÍFICOS Y OTROS AFINES

N°	TIPO	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	EDITORIAL O NOMBRE DE REVISTA	AUTOR
1	LIBRO	METODOLOGÍA PARA EL CUIDADO ENFERMERO		CÉSAR CASTRO GALARZA
2	Revista (SCOPUS)	Compota de zapallo (<i>Cucúrbita máxima</i> dutch.) Para infantes, funcional, de bajo costo, sin conservantes y de considerable tiempo de vida útil: características reológicas, sensoriales, fisicoquímicas, nutritivas y microbiológicas.	Scenia Agropecuaria Vol. 11 (2)	GALIA MANYARI CERVANTES
3	SCOPUS	Clamp bending machine and annealed wire cutter for reinforced concrete columns	IOP Conf. Series: Materials Science and Engineering 758 (1)	GRIMALDO QUISPE SANTIVANEZ
4	SCOPUS	Occupational Health and Safety Management Model for Mining Contracts	The Editor(s) (if applicable) and The Author (s), under exclusive license to Springer Nature Switzerland AG 2020 T. Ahrm et al. (Eds.): IHET 2020, AISC 1152, pp. 486-492, 2020.	GRIMALDO QUISPE SANTIVANEZ
5	SCOPUS	Drilling-and-Blasting Mesh Design for Underground Mining Using the Holmberg Method	The Editor(s) (if applicable) and The Author (s), under exclusive license to Springer Nature Switzerland AG 2020 T. Ahrm et al. (Eds.): IHET 2020, AISC 1152. pp. 683-689, 2020.	GRIMALDO QUISPE SANTIVANEZ
6	Revista	Tiempo de pasteurización y su respuesta en las características químicas y de capacidad 7antioxidante de aguamiel de Agave americana L.	REVISTA DE INVESTIGACIONES ALTOANDINAS . 22(1): 45-57	PERFECTO CHAGUAS RODRIGUEZ
7	LIBRO	Epistemología, ciencia e investigación científica	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
8	LIBRO	Metodología y diseño del proyecto de investigación científica	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
9	LIBRO	La orientación psicopedagógica	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
10	LIBRO	Satisfacción estudiantil y calidad académica en las universidades del siglo XXI	Editora Máster S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
11	LIBRO	Psicología educativa	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA

MEMORIA ANUAL 2020

12	LIBRO	Tutoría universitaria fundamentos teóricos y herramientas de aplicación	Editora Máster S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
13	LIBRO	Perfil del Rector y Vicerrector Académico en las universidades peruanas. Un estudio descriptivo del nivel formativo de quienes dirigen las instituciones universitarias en el Perú	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
14	LIBRO	Habilidades sociales en estudiantes universitarios. Una revisión de la literatura latinoamericana	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
15	LIBRO	El informe final de tesis	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA
16	LIBRO	Epistemología, ciencia e investigación científica	Soluciones Gráficas S.A.C.	MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO CON PRESUPUESTO 2020

N°	PROYECTO GANADOR
1	Casa Rural-Global Altoandina

Firma de Convenio



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

Consta por el presente documento, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con carácter de Convenio Marco que celebran:

1. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, con RUC N° 200047864, con domicilio legal en el B. Huacaz N° 431 del distrito y provincia de Tarma según Jurat, a quien en adelante se denominará "LA UNAAT", debidamente representada por su Presidenta de la Comisión Organizadora, Doctora **NANCY OSILLENNA VERAMENDI VILLAVICENCIO**, identificada con D.N.I. N° 27421418, designada por Resolución Vicepresidencial N° 205-2019-MINEDU, de fecha 15 de noviembre de 2019.
2. LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS, con RUC N° 20211014040, con domicilio legal en Av. Alameda de Miraflores 1011, distrito Santiago de Surco, provincia Lima, a la cual en adelante se denominará "LA UPC", debidamente representada por su Rector, Doctor **EDWARD MICHAEL ROBERT ROEDERER FIMBRECHTS**, identificado con D.N.I. N° 08040170, y por su Vicerrector de Planeamiento y Desarrollo, Dr. **SERGEI GUSTAVO GABRIEL VÁSQUEZ**, identificado con D.N.I. N° 36445781, con quienes se representará, inscritos en la partida electrónica N° 51118020 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

Bajo los términos y condiciones que se detallan en el presente documento.

Que este Convenio Marco ha sido suscrito en el marco de:

- a. Ambas instituciones se encuentran debidamente inscritas en los registros nacionales y locales;
- b. Que las instituciones que se suscriben al presente convenio no cuentan con fines políticos y sociales;
- c. Que, tienen igualmente diversos convenios con los registros al momento de la suscripción de la formación del convenio de colaboración de la cultura;
- d. Que, con vistas de esta colaboración presenten el mayor cumplimiento de sus fines;
- e. Que ambas instituciones expresan su compromiso de instituir el intercambio de investigaciones, proyectos docentes y académicos.

Por lo expuesto, las partes suscriben el presente Convenio Marco con sujeción a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. DE LAS PARTES Y ANTECEDENTES

- 1.1. LA UNAAT fue creada por Ley N° 29652 y Ley N° 30130, es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados dedicada a la investigación, la docencia, la extensión cultural y la proyección social al momento a la educación continua para contribuir al desarrollo humano, para lo cual puede integrar redes interregionales, al amparo de la Constitución Política del Estado Peruano y la Ley Universitaria N° 30220. Su Misión es formar profesionales íntegros y generar conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de las poblaciones de la Zona Altoandina de la Región Junín y del país. Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 147-2018-SUNEDU/DCD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó la personería institucional a la Universidad Nacional Autónoma del Altiplano de Tarma (UNAAT) por un periodo de seis (6) años.
- 1.2. LA UPC es una comunidad universitaria autónoma creada por Ley N° 26276 del 05 de enero de 2008, siendo una de sus objetivos visar e impulsar al logro de una orientación y formación

DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS

Esta importante dirección promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la universidad.

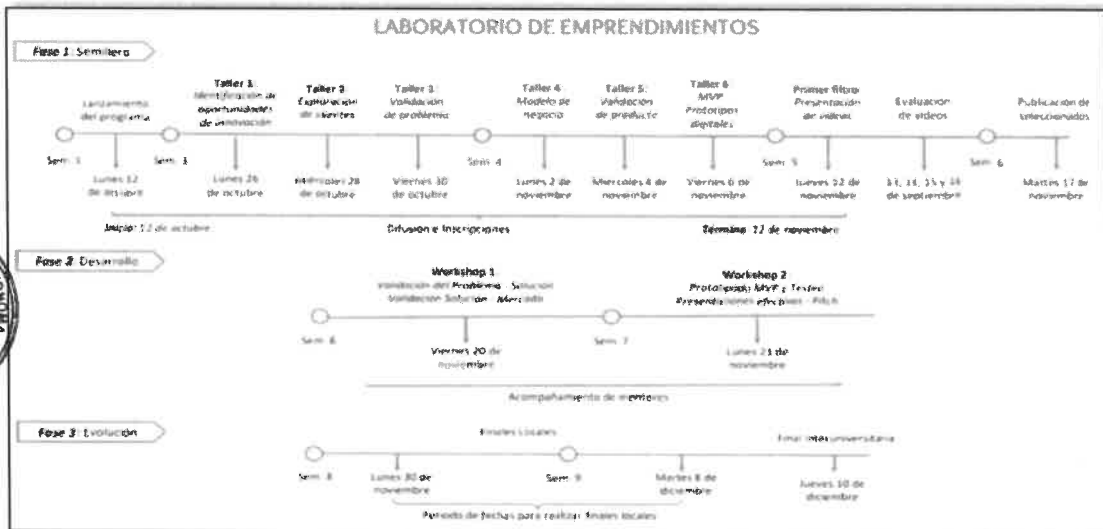
Logros Obtenidos

- Participación en reuniones de la Red equipu de la PUCP.
- Capacitación a estudiantes a través de los programas de Innovation Challenge y Laboratorio de emprendimientos equipu PUCP 2020.
- Realización de Talleres de Emprendimiento.

Panel Fotográfico



Cronograma del Programa de Innova Challenge y Laboratorio de Emprendimientos en la UNAAT 2020



Certificados de participación en la Final Interuniversitaria Innovation Challenge

CENTRO PREUNIVERSITARIO

El Centro Preuniversitario UNAAT tiene por finalidad dotar de sólidos conocimientos a los estudiantes para lograr el ingreso a la universidad, así como también acercar a los estudiantes hacia una actitud universitaria en la que predominen la madurez y la vocación por el estudio, preparándolos para asumir con éxito la formación que la universidad les brinde.

Panel Fotográfico



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La administración de la UNAAT se basa en lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la universidad. Asimismo, por los reglamentos y directivas que, en uso de sus atribuciones y autonomía, emite la UNAAT. La administración incluye las decisiones tomadas en Comisión Organizadora, incluye recursos humanos, infraestructura y recursos financieros.



SECRETARÍA GENERAL

Es el órgano de apoyo, responsable de brindar asistencia y apoyo técnico administrativo a la Comisión Organizadora



sesiones de Comisión Organizadora



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad orienta sus acciones a velar por el cumplimiento de los deberes de los servidores docentes y no docentes, así como garantizar el goce de sus derechos, también procura la capacitación permanente, en búsqueda de un mejor desempeño; y el bienestar de la comunidad universitaria.



Actividades realizadas:

Procesos de Convocatoria CAS durante el año fiscal 2020:

N°	Descripción	N° de Plazas Convocadas	N° de Plazas Cubiertas
1	Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2020-CAS-UNAAT	6	5
2	Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2020-CAS-UNAAT	3	3
3	Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2020-CAS-UNAAT	5	4
4	Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2020-CAS-UNAAT	1	1
5	Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2020-CAS-UNAAT	2	2



PAGO DE REMUNERACIONES:

El pago de Remuneraciones al personal Docente y no Docente de la UNAAT se realizó oportunamente según el cronograma de pago de remuneraciones para el año fiscal 2020



SECTORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Universidades Publicas	Martes 21	Jueves 20	Jueves 19	Martes 21	Jueves 21	Jueves 18
	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Martes 21	Jueves 20	Jueves 19	Miércoles 21	Jueves 19	Jueves 17



DECLARACIÓN DEL TRIBUTOS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Respecto a la declaración Tributos, Retenciones y Contribuciones se realizan a través de los aplicativos PDT PLAME y AFPNET se realizó oportunamente y posteriormente pasando a la unidad de contabilidad y tesorería para el respectivo pago de tributos.



TIPO DE DECLARACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PDT PLAME	01	01	01	01	01	01
	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	01	01	01	01	01	01
APLICATIVO AFPNET	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	01	01	01	01	01	01
	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	01	01	01	01	01	01



IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE TRABAJO REMOTO

El 30 de marzo de 2020 se implementó el Trabajo Remoto en la UNAAT, en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que en su título II trata sobre el trabajo remoto, facultándose a los empleadores del sector público y privado modificar el lugar de la prestación de servicios de todos sus trabajadores para implementar el trabajo remoto, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. y teniendo en cuenta medidas, condiciones y recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo del trabajo remoto: Durante la vigencia del D.S. 044- 2020-PCM y su ampliatoria el D.S.051-2020-PCM.



Respecto al trabajo remoto en marco de las normativas del estado de emergencia que atraviesa la nación que fueron enviadas por las diferentes Direcciones y Unidades Orgánicas de la UNAAT se vino consolidado en un archivo Excel Considerando las evidencias presentadas por cada trabajador lo cual fueron remitidas canalizadas por su respectiva dependencia, siendo la

Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y Dirección General de Administración.



UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

Es una unidad orgánica de apoyo, responsable de planificar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos el Sistema Administrativo de Tesorería y Contabilidad.

Principales actividades realizadas:



✓ Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Ejercicio 2019 a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Primer Trimestre, Semestre y Tercer Trimestre del Ejercicio 2020 a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



✓ Presentación de Conciliación de las Cuentas de Enlace a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del ejercicio 2019.

✓ Registro y declaración de la información financiera y contable de todos los instrumentos financieros en el Módulo de Instrumentos Financieros de forma mensual.

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Es un órgano de asesoramiento responsable de proponer las políticas y estrategias de evaluación de la calidad de los servicios que brinda la UNAAT y la gestión conducente a la autoevaluación acreditación y licenciamiento, monitoreando los procesos que permitan su desarrollo.



Principales actividades desarrolladas:

MES	ACTIVIDAD
Agosto	En el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de Universidades Públicas y Privadas, y cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N° 142-2018-SUENDU/CD – Licencia de funcionamiento de la UNAAT de fecha 18 de octubre de 2018. Se logró enviar los requerimientos y recomendaciones pendientes, para lo cual se adjuntó la información documentada del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto requerimiento de forma virtual al correo electrónico sisad@sunedu.gob.pe .



MES	ACTIVIDAD
Setiembre	Se realizó un diagnostico situacional sobre las Condiciones Básicas de Calidad en adelante (CBC), SUNEDU, con el objetivo de ver el nivel de cumplimiento de las CBC, para realizar acciones mejorar y solicitar la de modificación de licencia Institucional a marzo de 2021.



	Se realizó la visita de verificación presencial a los ambientes de INITA y CEPRE de la sede Huancucro, donde se observó la parte estructural, energía eléctrica, agua y desagüe, en cumplimiento de las CBC III y VI.
--	---



MES	ACTIVIDAD
Octubre	Se coordinó y brindo asesoramiento a las áreas académicas y administrativas, responsables por cada indicador y Condición Básica de Calidad, asimismo se realizó la recolección de información en cumplimiento al proceso de modificación de licencia, Resolución del Consejo Directivo N° 096-209- SUNEDU/CD. Se realizó visitas técnicas de supervisión en los ambientes de CEPRE e INITA, con la finalidad de realizar la restructuración de ambientes, para el traslado de la parte administrativa y académica y posterior modificación de licencia.



MES	ACTIVIDAD
Noviembre	Se realizó las gestiones ante el Municipio de distrital de Acobamba – Tarma, para la obtención del certificado de numeración de los predios L01 y L02 sede Huancucro. Se realizó un segundo diagnóstico de avance, frente al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la modificación de Licencia Institucional, obteniendo un total de 72% de avance porcentual.



MES	ACTIVIDAD
Diciembre	Se logo envió información complementaria, de acuerdo a lo solicitado por MINEDU y cumplimiento al proceso de Licenciamiento Institucional, Resolución de Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD. Se realizaron las coordinaciones y seguimiento para establecer el convenio marco con Diresa y Gobierno regional de Junín, el cual a la fecha se encuentra en la Gerencia de Desarrollo Social para su trámite correspondiente.

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Es una unidad orgánica de apoyo, responsable de conducir la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme a la normatividad vigente.

OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN.

Logros:

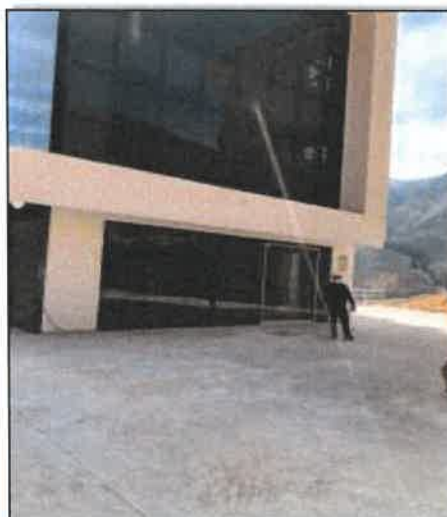
- Con fecha 09.03.2020 se firma la RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°0018- 2020-P-CO-UNAAT de la Liquidación del Contrato de Obra 002-2017- UNAAT a favor del Consorcio La Libertad.



- Entrega al área usuaria de la UNAAT para su uso.
- Registro de cierre de inversiones en el aplicativo del Banco de Inversiones.



• RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0225-2020-CO-UNAAT, de fecha 10.12.2020 se aprueba el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2020.



OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGION JUNIN".

Logros:

- Se ha remitido el OFICIO N° 116-2020-UNAAT/DGA-UEI que contiene la Liquidación Técnica y se declara conforme a esta para opinión de las demás áreas involucradas.



OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" - COMPONENTE 01 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.



Logros:

- Se ha venido evaluando los antecedentes y el acervo documentario para la liquidación técnico - financiera.



OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" - COMPONENTE 02 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.

Logros:

- Se aprobó la liquidación técnico - financiera (Con RESOLUCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N°046-2020-UNAAT/DGA, de fecha 15.12.2020).

OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN" - COMPONENTE 03 INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL, PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS.

Logros:

- Avance de Obra de 17.84 %





OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN” - COMPONENTE 04 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE INFORMACIÓN.



Logros:

- Avance de Obra de 40.36 %



Obra: “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTO ANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN” Primera Etapa – Construcción de Plataformas Deportivas.

Logros:

- Se tiene el Expediente Técnico actualizado respecto al presupuesto se ha realizado la implementación de los protocolos COVID-19.





ESTADOS FINANCIEROS

MEMORIA ANUAL 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190801

Fecha : 05/03/2021
 Hora : 18:12:13
 Página : 1 de 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)


SECTOR 10 EDUCACION
 ENTIDAD 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA


EF-1




	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4.226.950,45	3.436.849,53
Inventarios Financieros	0,00	
Cuentas por Cobrar (Neto)	1.430,00	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	71.645,03	
Inventarios (Neto)	21.548,49	32.876,74
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	3.784,74	
Otras Cuentas del Activo	1.552.876,25	104.047,98
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.979.543,96	3.573.874,01
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0,00	
Inversiones Financieras (Neto)	0,00	
Propiedades de Inversión	25.421.847,18	19.709.530,59
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	3.012.659,65	3.429.576,91
Otras Cuentas del Activo (Neto)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28.434.506,83	23.139.107,20
TOTAL ACTIVO	34.313.050,79	26.712.981,21
Cuentas de Orden	21.536.074,10	7.236.184,86
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		

	2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Proveedores	1.821.306,88	311.074,25
Impuestos, Contribuciones y Otros	1.607,09	7.482,59
Remuneraciones y Beneficios Sociales	157.615,14	112.516,41
Obligaciones Provisionales	0,00	0,00
Operaciones de Crédito	0,00	0,00
Partes Cte. Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
Otras Cuentas del Pasivo	400,78	0,00
Ingresos Diferidos	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.980.929,90	431.073,25
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0,00	0,00
Beneficios Sociales y Oblig. Priv.	0,00	0,00
Obligaciones Provisionales	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
Otras Cuentas del Pasivo	0,00	0,00
Ingresos Diferidos	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.980.929,90	431.073,25
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	26.281.907,96	18.953.771,29
Hacienda Nacional Adicional	0,00	0,00
Resultados No Realizados	0,00	0,00
Reservas	6.050.212,93	7.328.136,67
Resultados Acumulados	32.332.120,89	28.281.907,96
TOTAL PATRIMONIO	34.313.050,79	28.712.981,21
Cuentas de Orden	21.536.074,10	7.236.184,86

 **CONTADOR GENERAL (e)**
 URBANA YANTAS CROSCO
 DNI 70112241
 MAT. N° 1863
 29/03/2021 11:24:10

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 DIANA MARIVEL RAVINES NEJRA
 DNI 06534949
 29/03/2021 11:40:49

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 WILBER JIMENEZ MENDOZA
 DNI 23985494
 29/03/2021 11:48:09

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha : 05/03/2021
Hora : 18:12:13
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)



RECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

EF-2

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos
Ingresos No Tributarios
Aportes por Regulación
Trasposos y Remesas Recibidas
Donaciones y Transferencias Recibidas
Ingresos Financieros
Otros Ingresos

	2020	2019
Nota 38	0.00	0.00
Nota 39	149,962.00	223,943.60
Nota 40	0.00	0.00
Nota 41	11,538,497.50	10,298,682.91
Nota 42	5,157.42	0.00
Nota 43	4,964.24	37,274.57
Nota 44	1,298.96	5,717.72
TOTAL INGRESOS	11,699,880.14	10,565,818.80

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas
Gastos en Bienes y Servicios
Gastos de Personal
Gastos por Pens.Prest y Asistencia Social
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas
Donaciones y Transferencias Otorgadas
Trasposos y Remesas Otorgadas
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
Gastos Financieros
Otros Gastos

	2020	2019
Nota 45	0.00	0.00
Nota 46	(1,504,917.85)	(1,137,963.16)
Nota 47	(3,705,832.52)	(3,583,351.70)
Nota 48	0.00	0.00
Nota 49	0.00	0.00
Nota 50	(13,740.00)	0.00
Nota 51	(606.25)	(0.71)
Nota 52	(360,227.39)	(459,753.24)
Nota 53	0.00	0.00
Nota 54	(64,343.20)	(38,001.40)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(5,649,667.21)	(5,219,070.21)

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

	6,050,212.93	5,346,748.59
--	---------------------	---------------------



Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL (R)

URBANA YANTAS OROSCO
DNI 10112241
MAT. N° 1963
29/03/2021 11:24:23

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DIANA MARIVEL RAVINES NEIRA
DNI 09534949
29/03/2021 11:41:11

TITULAR DE LA ENTIDAD

WILBER JIMENEZ MENDOZA
DNI 23985494
29/03/2021 11:48:31

MEMORIA ANUAL 2020



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Verban 190691

Fecha 05/03/2021
 Hora 18:12:01
 Página: 1 de 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)


SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA





EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	11,657,234.75	0.00	0.00	0.00	9,243,946.20	20,901,180.95
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	33,978.42	33,978.42
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervari (Déficit) del Ejercicio	7,296,536.54	0.00	0.00	0.00	5,346,748.59	5,346,748.59
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,296,536.54)	0.00
Traslado de Saldo por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	18,953,771.29	0.00	0.00	0.00	7,328,136.67	26,281,907.96
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	18,953,771.29	0.00	0.00	0.00	7,328,136.67	26,281,907.96
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Déficit) del Ejercicio	7,328,136.67	0.00	0.00	0.00	6,050,212.93	6,050,212.93
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,328,136.67)	0.00
Traslado de Saldo por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	26,281,907.96	0.00	0.00	0.00	6,050,212.93	32,332,120.89

Las Notas deben ser explicativas.


 CORTADOR GENERAL (19)
 URBANA YANTAZ OROSCO
 DNI 10112241
 M.A.T. Nº 1983
 29/03/2021 11:24:43


 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIANA MARVEL RAVINES NEIRA
 DNI 09534649
 29/03/2021 11:41:25


 TITULAR DE LA ENTIDAD
 WILBER JINEVEZ MEZOZA
 DNI 23963494
 29/03/2021 11:46:44



UNAAT excelencia científica y académica con compromiso social

MEMORIA ANUAL 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)


Fecha: 27/03/2021
Hora: 19:20:25
Página: 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 553 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	72,059.73	125,672.22
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	83,559.24	141,263.67
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	6,063,367.17	6,607,425.85
Otros (Nota)	606.25	0.00
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(4,699,483.15)	(3,723,407.45)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,229,925.24)	(971,290.80)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(98,394.00)	(82,773.21)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(13,740.00)	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(606.25)	0.00
Otros (Nota)	(2,155.00)	(38,001.40)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	175,288.75	2,058,898.88
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(11,900.00)	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(4,761,903.16)	(8,175,556.45)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(86,506.06)	(812,190.80)
Otros (Nota)	0.00	(385,150.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(4,860,309.22)	(9,372,897.25)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	5,475,130.33	325,432.06
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	3,366,025.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	5,475,130.33	3,691,457.06
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	790,109.88	(3,622,551.31)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3,436,849.59	7,058,400.90
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	4,226,959.45	3,436,849.59

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL (e)**
URBANA YANTAS OROSCO
DNI 10112241
MAT. N° 1963
29/03/2021 11:24:56

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
DIANA MARIVEL RAVINES NEIRA
DNI 09534949
29/03/2021 11:41:39

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
WILBER JIMENEZ MENDOZA
DNI 23985494
29/03/2021 11:48:59

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN



El análisis de la programación y ejecución de ingresos, gastos e inversión es el proceso para determinar los avances físicos y financieros obtenidos al finalizar el periodo 2020 así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

El manejo económico presupuestal se resume en los siguientes cuadros



Fuente de Financiamiento	2020		Variación	
	PIA	PIM	Importe	%
Recursos Ordinarios	10,269,469	10,510,586	241,117	2.35
Recursos Directamente Recaudados	253,146	150,582	- 102,564	(40.51)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		19,400	19,400	
Recursos Determinados	2,595,660	1,570,982	-1,024,678	(39.47)
TOTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	13,118,275	12,251,550	-866,725	(6.61)



Con respecto a la programación el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el año 2020 tuvo un monto ascendente de S/ 13 118 275.00, cifra conformada por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por un monto de S/ 10 269 469.00 que representa el 78.28 % el total del presupuesto asignado; por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados fue de S/ 253 146.00 que representa el 1.93 % del presupuesto asignado; y por la fuente de financiamiento Recursos Determinados fue de S/ 2 595 660.00 que representa el 19.79 % del presupuesto total asignado.



Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede observar una variación negativa de S/ 866,725 que representa el 6.61% con respecto al PIA.



La variación porcentual por Recursos Ordinarios fue un incremento de 2.35 %, por Recursos Directamente Recaudados fue una disminución de 40.51 %, y por Recursos Determinados fue de 39.47 %

Con respecto a la disminución del presupuesto institucional debemos indicar que esto se debe de acuerdo al siguiente detalle:

Recursos Ordinarios ha sufrido un incremento debido a incorporación de saldos de balance.

Recursos Directamente recaudados ha sufrido una disminución debido a que por el estado de emergencia por motivo del COVID 19, el número de inscritos en el Centro Preuniversitario y Número de postulantes al Examen de Admisión se ha reducido, asimismo, en el mes de enero se ha realizado la nota de modificación presupuestal tipo 007, con la cual se ha reducido el presupuesto institucional en esta fuente de financiamiento por el importe de S/ 162,243.00 soles en base a la segunda disposición transitoria final del Decreto de Urgencia N° 014-2019.



Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ha sufrido un incremento debido a la transferencia recibida por motivos de otorgamiento de bono para el sector público para la reactivación económica por el importe de S/ 19,400.00 soles.

Recursos Determinados ha sufrido una disminución debido a la menor recaudación de ingresos en el año 2020, por lo que, se ha realizado la nota de modificación tipo 007, en la cual se ha reducido el marco presupuestal en 1,024,678.00 soles en base al Decreto de Urgencia N° 137-2020.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PIA Y PIM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,461,326	1,324,511
2.3	Bienes y Servicios	3,333,010	3,697,202
2.4	Donaciones y Transferencias		3,740
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	5,475,133	5,475,133
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		10,269,469	10,510,586
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.3	Bienes y Servicios	70,903	130,582
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	182,243	20,000
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		253,146	150,582
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
GASTOS CORRIENTES			
2.1	Personal y Obligaciones Sociales		5,400
2.3	Bienes y Servicios		14,000
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO			19,400
RECURSOS DETERMINADOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.3	Bienes y Servicios		266,859
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	2,595,660	1,304,123
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,595,660	1,570,982
TOTAL PROGRAMACIÓN		13,118,275	12,251,550

PRESUPUESTO INSITUCIONAL DE APERTURA



PRESUPUESTO INSITUCIONAL MODIFICADO



Los gastos corrientes que se programaron en la universidad corresponden al pago de personal docente nombrado y contratado, pago de personal CAS, alquiler de local académico y administrativo, servicios básicos (electricidad, agua, internet) para los locales académico, administrativo y ciudad universitaria, servicio de seguridad y vigilancia de los locales académico, administrativo y ciudad universitaria, materiales de escritorio y limpieza, entre otros bienes y servicios esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones administrativas y académicas.



Los gastos de capital que se realizaron en la universidad para expandir, reemplazar o renovar activos fijos o para obtener beneficios menos tangibles durante un largo periodo de tiempo. En el año 2020 se ha ejecutado los proyectos de Inversión “Creación De Los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma Sector Huancucro, Distrito De Acobamba - Tarma – Junín: componente 3 Cerco Perimétrico, pistas y veredas”, así como se ha realizado adquisiciones de equipos de laboratorio para el Instituto de Investigación y las escuelas profesionales.



PRESUPUESTO DE APERTURA VS PRESUPUESTO MODIFICADO

Realizando una comparación entre el PIA y el PIM podemos apreciar que existe una variación de – S/ 866,725.00 debido a menor recaudación en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por motivo del COVID 19 que afecto a los ingresos del Centro Preuniversitario y Admisión; y en la fuente de financiamiento Recursos Determinados se ha producido una disminución del marco presupuestal por motivo de menor recaudación del Canon en todo el país y que ha afectado los ingresos de todas las instituciones públicas incluida la UNAAT.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2020
(En soles)

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
0 Recursos Ordinarios		0 Recursos Ordinarios	10,473,189.22
		GASTOS CORRIENTES	4,998,058.89
		2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,322,919.24
		2.3 Bienes y Servicios	3,661,399.65
		2.4 Donaciones y Transferencias	13,740.00
		GASTOS DE CAPITAL	5,475,130.33
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,475,30.33
Total Recursos Ordinarios	10,473,189.22	Total Recursos Ordinarios	10,473,189.22
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
9 Recursos Directamente Recaudados		9 Recursos Directamente Recaudados	
INGRESOS CORRIENTES	185,030.29	GASTOS CORRIENTES	123,716.65
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	149,507.59	2.3 Bienes y Servicios	121,816.65
1.5 Otros Ingresos	148,532.00	GASTOS DE CAPITAL	121,816.65
FINANCIAMIENTO	975.59	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,900.00
1.9 Saldos de Balance	35,522.70		1,900.00
	35,522.70		
Total Recursos Directamente Recaudados	185,030.29	Total Recursos Directamente Recaudados	123,716.65
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,845,289.70	ENDEUDAMIENTO INTERNO	19,400.00
FINANCIAMIENTO	2,845,289.70	GASTOS CORRIENTE	19,400.00
1.8 Endeudamiento	2,845,289.70	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,400.00
1.9 Saldos de Balance	19,400.00	2.3 Bienes y Servicio	14,000.00
	2,825,889.70		
Total Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,845,289.70	Total Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	19,400.00
4 RECURSOS DETERMINADOS		4 RECURSOS DETERMINADOS	
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduana	1,593,560.85	18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduana	
INGRESOS CORRIENTES	4,681.38	GASTOS CORRIENTES	333,028.71
1.5 Otros Ingresos	4,681.38	2.3 Bienes y Servicios	99,698.25
TRANSFERENCIAS	1,045,908.28	GASTOS DE CAPITAL	233,330.46
1.4 Donaciones y Transferencias	1,045,908.28	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	233,1330.46
FINANCIAMIENTO	542,971.19		
1.9 Saldos de Balance	542,971.19		
Total Recursos Determinados	1,593,560.85	Total Recursos Determinados	333,028.71
TOTAL GENERAL	15,097,070.06	TOTAL GENERAL	10,949,334.58

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Con respecto a la recaudación de ingresos podemos indicar que de los S/ 15,097,070.06 la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios participa con un 69.37 %, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados participa con un 1.23 %, la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un 18.85 % y la fuente de financiamiento Recursos Determinados con un 10.55 %.

La UNAAT por ser una institución en conformación no genera montos altos por recursos propios, lo que ira mejorando acorde al crecimiento vegetativo de la UNAAT.



Asimismo, de la evaluación de los ingresos resulta que los saldos de balance correspondiente al año 2019 se constituye en el 22.55 % de lo recaudado por la universidad, quiere decir que lo netamente recaudado en el año 2020 por recursos propios y transferencias por parte del estado asciende a la suma de S/ 11,692,680.76 que representa el 77.45 % de todo el presupuesto de ingresos ejecutado.



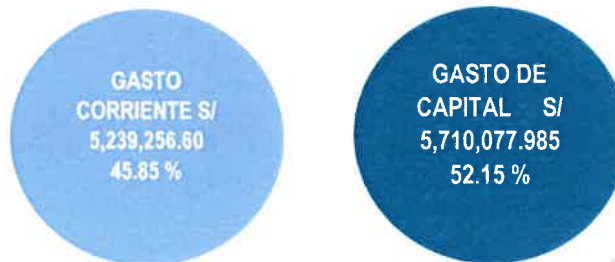
EJECUCIÓN DE GASTOS



Con respecto a la ejecución de gastos podemos indicar que de los S/ 10,949,334.58 la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios participa con un 95.65 %, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados participa con un 1.13 %, la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un 0.18 % y la fuente de financiamiento Recursos Determinados con un 3.04 %.



Asimismo, de la evaluación de los gastos resulta que los gastos corrientes participan con un 47.85 % mientras que los gastos de capital participan con un 52.15 % del gasto total.



Gasto ejecutado en inversiones



NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS COMPONENTES 03 Y 04 DEL PI 2340970 "CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN

ITEM	COSTO DEL COMPONENTE	IMPORTE BUENA PRO	EJECUCIÓN AL 2020	SALDO POR EJECUTAR
Componente 3 – Ejecución	9,853,752.97	8,868,377.69	4,103,423.60	4,764,954.09
Componente 3 – Supervisión	278,090.65	250,281.59	40,241.36	210,040.23
Componente 4 – Ejecución	535,844.07	482,259.67	293,750.19	188,509.48
Componente 4 – Supervisión	37,294.75	34,350.00	15,457.50	18,892.50

MEMORIA ANUAL 2020

ESTADOS PRESUPUESTARIOS:
1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Teléfono: 190601



SECTOR: 10 EDUCACION
 ENTIDAD: 553 U N AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

Fecha: 23/02/2021
 Hora: 13:48:37
 Pág.: 1 de 1
 Gen.: 23/02/2021 12:31:21

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)**

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
			TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	10,209,469		245,117		10,454,586
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS					10,454,586
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	283,146	21,868		(162,243)	142,771
INGRESOS CORRIENTES	203,140	21,868		(162,243)	62,765
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DE HECHOS ADMINISTRATIVOS		38,194			38,194
FINANCIAMIENTO		34,114			34,114
1.9 SALDOS DE BALANCE		59,978			59,978
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	283,146	59,978		(162,243)	180,881
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
15 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO			19,400		19,400
1.8 CANCELAMIENTO			19,400		19,400
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			19,400		19,400
5 RECURSOS DETERMINADOS					
12 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,651,469				1,651,469
TRANSFERENCIAS	1,651,450				1,651,450
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	944,219				944,219
FINANCIAMIENTO	944,210				944,210
1.9 SALDOS DE BALANCE					
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2,998,989				2,998,989
TOTAL GENERAL	13,118,275	69,478	280,517		13,468,270

Una vez que se han verificado los ingresos de apertura a los rubros vigentes en este presupuesto

** Símbolos: * - Ingresos
 (1) Símbolo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Mérito
 (2) No aplica para Gobiernos Locales, Municipios, Municipios, Institutos Votales Provinciales, Municipios de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO
 EDUARDO ROBINSON
 CARRANZA SANTILLAN
 DNI 147964261
 23/02/2021 12:00:34

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIANA MARIVEL RAVINES NEIRA
 DNI 0903849
 23/02/2021 12:07:59

TITULAR DE LA ENTIDAD
 WILBER JIMENEZ MENDOZA
 DNI 23898494
 23/02/2021 12:00:24



UNAAT excelencia científica y académica con compromiso social

2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190801

Fecha: 23/02/2021
 Hora: 13:46:38
 Pág.: 1 de 2
 Gen.: 23/02/2021 12:31:21

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2020
 (FN S01 FS)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 553 U. N. AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - FIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
01 RECURSOS ORDINARIOS	4.784.370	241.517			4.925.887
GASTOS CORRIENTES	1.481.126	68.016		(204.831)	1.344.311
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3.303.010	173.101		191.081	3.667.202
2.3 BIENES Y SERVICIOS				13.740	13.740
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					14.776.133
GASTOS DE CAPITAL	5.475.123				5.475.123
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.475.123				5.475.123
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	10.289.498	241.517			10.531.015
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70.303	59.679			129.982
GASTOS CORRIENTES	70.303	59.679			129.982
2.3 BIENES Y SERVICIOS				(182.243)	20.000
GASTOS DE CAPITAL	182.243			1102.243	20.000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182.243				20.000
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	253.146	59.679		(182.243)	129.982
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DEL CHELITO					
18 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES SR DP					
GASTOS CORRIENTES		19.400			19.400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5.400			5.400
2.3 BIENES Y SERVICIOS		14.000			14.000
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		19.400			19.400
4 RECURSOS DETERMINADOS					
18 CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE					
GASTOS CORRIENTES				(422.792)	266.899
2.3 BIENES Y SERVICIOS				(422.792)	266.899
GASTOS DE CAPITAL	2.095.666			(600.666)	1.394.123
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.095.666			(600.666)	1.394.123
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2.095.666			(1.023.458)	1,370.665
TOTAL GENERAL	13.118.276	59.679	260.517	(1.106.661)	12,251.811



MEMORIA ANUAL 2020

Fecha: 20/02/2024
Hora: 13:46:39
Pag.: 2 de 2
Gen.: 23/02/2024 12:31:21

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Direccion General de Contabilidad Publica
Versión 12/05/11

SECTOR 10 EDUCACION
INSTITUCION 1001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TARMAS


Las Fuentes de Financiamiento y las clasificaciones del Gasto se administran a las clasificaciones vigentes para el período


(1) Solo para el tipo de Modificación / Modificaciones de Marco

(2) No aplica para Gobierno Local, Mancomunidades Municipales, Instituciones Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Publica

PP-2



 DIRECTOR DE
PRE SUPUESTO
EDUARDO ROBINSON
CALLE LAS BARRAS 1111
DNI: 47661291
28132020 12:30:27

 DIRECTOR GENERAL
DE AMBIENTACIÓN
DIANA MARIVEL FAVINES MEIRA
DNI: 40394041
28132021 12:38:14

 TITULAR DE LA ENTIDAD
WILBER JIMENEZ MENDOZA
DNI: 20980484
28132021 12:38:37

UNAAT excelencia científica y académica con compromiso social

3. ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

MINSERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 1909011

Fecha: 31/03/2021
 Hora: 08:26:42
 Pág.: 1 de 2
 Gen.: 23/02/2021 13:43:27

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 503 U.N. AUTONOMA AUTOMADINA DE IAPAMA

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	10,473,189.22
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	10,473,189.22	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	10,473,189.22
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
20 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	185,036.25	00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	123,716.65
INGRESOS CORRIENTES	140,697.69	GASTOS CORRIENTES	121,816.65
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	116,526.00	2.1 BIENES Y SERVICIOS	1,800.00
1.5 OTROS INGRESOS	975.50	GASTOS DE CAPITAL	1,000.00
FINANCIAMIENTO	18,024.76	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	14,559.76		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	185,036.25	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	123,716.65
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,845,268.70	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19,400.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,845,268.70	ENDEUDAMIENTO INTERNO	19,400.00
FINANCIAMIENTO	9,400.00	GASTOS CORRIENTES	5,400.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,820,668.70	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,000.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,460,208.70	2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,400.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,845,268.70	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19,400.00
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AJUANAS Y PARTICIPACIONES	1,250,000.00	10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AJUANAS Y PARTICIPACIONES	330,000.71
INGRESOS CORRIENTES	4,800.36	GASTOS CORRIENTES	291,698.25
1.5 OTROS INGRESOS	4,800.36	2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,608.25
TRANSFERENCIAS	1,045,600.30	GASTOS DE CAPITAL	233,150.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	1,045,600.30	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	233,150.00
FINANCIAMIENTO	507,874.16		
1.9 SALDOS DE BALANCE	527,874.16		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	1,593,480.86	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	333,628.71
TOTAL GENERAL	15,897,878.06	TOTAL GENERAL	18,948,334.68



4. ESTADO DE FUENTES Y USO DE DATOS:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha: 31/03/2021
Hora: 08:33:09
Pag.: 1 de 1
Gen.: 23/02/2021 13:43

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 553 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	6,188,156.14
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Admistrativos	148.532.00
Donaciones y Transferencias	1.045.908.28
Otros Ingresos	5.656.97
Recursos Ordinarios (corrientes) *	4.998.058.89
II. GASTOS CORRIENTES	(5,238,973.79)
Personal y Obligaciones Sociales	(1,328,319.24)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
Bienes y Servicios	(3,895.914.55)
Donaciones y Transferencias	(13,740.00)
Otros Gastos	
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	959,182.35
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	5,475,130.33
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	5,475,130.33
V. GASTOS DE CAPITAL	(5,710,360.79)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	
Adquisición de Activos Financieros	(5,710,360.79)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	723,951.89
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	3,423,783.59
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	19,400.00
Financiamiento	19,400.00
Endeudamiento Interno	19,400.00
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	3,404,383.59
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+VIII)	4,147,735.48

* Categ: Gtos Ctas RO + Int. y Com.

** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)

*** Categ: Gtos de Capital RO

5. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTOS:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha: 31/03/2021
 Hora: 08:34:55
 Pág.: 1 de 1
 Gen.: 23/02/2021 13:43:34

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 553 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EP-3



FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES			
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia			
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Público Y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Pública			
SERVICIOS SOCIALES	12,251,550	10,949,334.58	1,302,215.42
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura Y Deporte			
22 Educación	12,251,550	10,949,334.58	1,302,215.42
23 Protección Social			
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONÓMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	12,251,550	10,949,334.58	1,302,215.42



6. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha: 31/03/2021
 Hora: 08:35:35
 Pag.: 1 de 1
 Gen.: 23/02/2021 13:43:38

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 553 U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurimac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica		
12	Junin	12,251,550	10,949,334.58
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima		
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Pura		
21	Puno		
22	San Martin		
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		12,251,550	10,949,334.58